

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara la baja en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Correos de doña Elvira Juana Goya Mendizabal, Auxiliar de primera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que doña Elvira Juana Goya Mendizabal, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 26 del mes actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de sesenta y cinco años para su jubilación, sea dada de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 27 de junio actual.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Director general, M. González.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara la baja en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Correos de doña Enriqueta Rodríguez Navarro, Auxiliar Mayor de tercera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que doña Enriqueta Rodríguez Navarro, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 27 de junio último, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de sesenta y cinco años para su jubilación, sea dada de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo, a partir del día 28 del citado mes de junio próximo pasado.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1963.—El Director general, M. González.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara la baja en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Correos de don Enrique Davó de Casas, Jefe de Negociado de primera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos don Enrique Davó de Casas, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 4 de agosto actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación, sea dado de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 5 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Madrid, 8 de agosto de 1963.—El Director general, por delegación, Julio Nieves.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara la baja en el Escalafón del Cuerpo Técnico de Correos de don Enrique Montenegro López, Oficial de primera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Oficial de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, don Enrique Montenegro López, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 15 del mes actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de setenta años para su jubilación, sea dado de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 16 de los corrientes.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, por delegación, Julio Nieves.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que cesa en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee la Profesora del mismo doña Ana María Souto Souto.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, y por pasar a desempeñar otro cargo directivo,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Bibliotecaria del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee la Profesora del mismo doña Ana María Souto Souto, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden de 20 de febrero de 1963, para cubrir plazas de Profesores Titulares de Dibujo, en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo) para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Dibujo, vacantes en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que a continuación se detallan:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. David Corbellá Barrios	14,50
2	D. Juan Bautista Román Nieto	12,75
3	D. Fernando Fernández García	11,70
4	D. Miguel Romera Grande	11,05
5	D. Román López Poza	10,75
6	D. Francisco Sánchez Cascales	10,25
7	D. Agustín Diéguez González	10,20
8	D. Pedro Alonso Escalante	9,20
9	D. Andrés Bargalló Sancho	9,20
10	D. Enrique del Rey Guerrero	8,70
11	D. José M. ^a Pérez Lozao Martínez	8,40
12	D. Antonio Díaz Díaz	8,20
13	D. Inocencio Roda García	7,95
14	D. Angel Martínez Martínez	7,80
15	D. Casimiro Vinsac Sancho	7,55
16	D. Emilio Sánchez Fernández	7,50
17	D. Juan García Marín	7,20
18	D. José Serrés Fortuny	7,20
19	D. Rafael José Dalda Gutiérrez	7,15
20	D. Jesús M. ^a Larrañaga Egaña	7
21	D. Rafael Borlán García	6,90
22	D. Juan Francisco Martínez Martínez	6,80
23	D. Gabriel Lozano Ruiz	6,75
24	D. Ramón Vidiella Martí	6,70
25	D. Juan Illán López	6,70
26	D. Fernando Fernández Menéndez	6,60
27	D. Juan Arencibia Ortega	6,50
28	D. Luis Fernández de Retana Almansa	6,50
29	D. José Vallejo Fernández	6,45
30	D. Juan Serra Jordá	6,40
31	D. Teófilo Mingueta Hernández	6,30
32	D. Juan de Rivas Nicolás	6,30
33	D. Marcial Luján Salgado	6,25

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable, así como la Asesoría Jurídica del Departamento;